

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Nro. 001

ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PUBLICIDAD PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL REGISTRO SOCIAL A TRAVÉS DEL MODELO DE BARRIDO TERRITORIAL EN EL "TERRITORIO INTERVENCIÓN 7" QUE COMPRENDE LAS PROVINCIAS DE: AZUAY, CAÑAR, EL ORO Y LOJA

1. OBJETO DE CONTRATACIÓN:

El objeto de la contratación, tiene como propósito adquirir PRENDAS DE PUBLICIDAD PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL REGISTRO SOCIAL A TRAVÉS DEL MODELO DE BARRIDO TERRITORIAL EN EL "TERRITORIO INTERVENCIÓN 7" QUE COMPRENDE LAS PROVINCIAS DE: AZUAY, CAÑAR, EL ORO Y LOJA

Código CPC: 282500011

2 .PLAZO DE EJECUCIÓN:

La ejecución del contrato será de ocho días contados a partir de la suscripción del mismo.

3 .LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INICIA DESDE:

La suscripción del mismo.

4 .VIGENCIA DE LA OFERTA:

Las ofertas se entenderán vigentes hasta la suscripción del contrato, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LOSNCP.

5. CONDICIONES DE PAGO O FORMAS DE PAGO:

Para el presente proceso, la forma de pago será contra entrega total de los bienes según el requerimiento realizado por Administrador del Contrato, presentando para ello el acta entrega recepción y la factura respectiva.

6. GARANTÍAS:

Por la adquisición de estos bienes se requiere la presentación de las garantías técnicas por cualquier desperfecto de elaboración, procesamiento, almacenamiento, o calidad de los bienes, garantizando igualmente el canje respectivo.

La garantía técnica deberá ser por el lapso mínimo de 12 meses, y deberá ser otorgada en cada entrega recepción parcial durante la ejecución del contrato.

7. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

7.1 Obligaciones del Contratista:

- Dar cumplimiento cabal con los términos y condiciones del requerimiento.
- Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas.

- Los bienes deberán ser entregados en las instalaciones de UCUENCA EP, ubicada en LA CALLE LA CONDOMINE 12-21 Y CALLE LARGA, en los horarios que se coordinen con el administrador del contrato.
- Los insumos que presentaren defectos por razones imputables a la elaboración, procesamiento, almacenamiento, o calidad; el contratista está obligado a dar solución inmediata a cualquier inconveniente, sin costo alguno para la institución y que no se afecte su normal funcionamiento.

7.2 Obligaciones del Contratante:

- Designar al Administrador del contrato.
- El Administrador suscribirá el acta de entrega recepción definitiva y revisará los documentos que correspondan para los pagos, siempre que se haya cumplido con lo previsto en la ley.
- Dar respuesta a las peticiones y problemas que se presentaren en la ejecución del contrato, viabilizando la solución en cinco (5) días una vez recibida por escrito la solicitud de la CONTRATISTA.

8. ÍNDICES FINANCIEROS

No aplica

9. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los bienes objetos del contrato deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

GORRAS

Las gorras se confeccionarán siguiendo los requerimientos de la Unidad de Registro Social conforme a las especificaciones que se detallan a continuación:

Unidades: 1024

Materiales: Gabardina con logos bordados según muestra entregada por la Unidad del Registro Social. 512 con velcro y 512 con aplique metálico

CHALECOS

Unidades: 1024

Materiales: Poliester PRADA azul marino, forro de malla heinz, con logos bordados según muestra entregada por la Unidad del Registro Social.

Especificación adicional: 4 bolsillos

Tallas:

300	SMALL
500	MEDIUM
224	LARGE

Se adjuntan los modelos aprobados por la Unidad del Registro Social y los diagramas de los bordados en formato digital

Especificaciones generales

Los productos serán entregados dentro de los ocho (8) días siguientes a la suscripción del Contrato.

Se realizará un solo pago a la recepción de los bienes a entera satisfacción de UCUENCA EP.

GORRA AZUL LEVANTAMIENTO REGISTRO SOCIAL

FRONTE



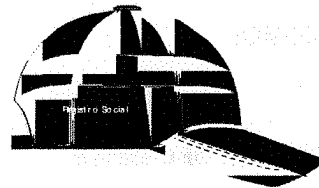
POSTERIOR



LATERAL IZQUIERDO



LATERAL DERECHO



CHALECO AZUL LEVANTAMIENTO REGISTRO SOCIAL



PRESUPUESTO REFERENCIAL:

El presupuesto referencial es de USD 14438,40 (catorce mil cuatrocientos treinta y ocho con 40/100) dólares de los Estados Unidos de América, sin incluir IVA, con sujeción al Plan Anual de Contratación respectivo.

11. EQUIPO TÉCNICO:

No Aplica

12. EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO:

No aplica

13. EQUIPOS MÍNIMO:

No aplica

14. EXPERIENCIA DEL OFERENTE

Tipo: (General y/o Especifica)	Descripción	Monto de experiencia Específica requerida en relación al presupuesto referencial	Tiempo durante el cual se podrá acreditar la experiencia general y específica
ESPECIFICA	El oferente deberá justificar haber vendido MATERIAL PUBLICITARIO DE ACUERDO AL OBJETO DE ESTA CONTRATACION al sector público y/o privado, para lo cual deberá sustentar su experiencia a través de actas entregas recepción o facturas por el monto mínimo requerido para la experiencia específica	NO MAYOR AL 5%	Durante los últimos 5 años previos a la publicación del procedimiento
		721,92	

15. OTRO(S) PARÁMETRO(S) RESUELTO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE:

Garantía técnica

Cuenca, 03 de marzo de 2020

Atentamente,


Tgto John Hernández
Especialista en Contratación Pública

